

Una visión del ayer y el hoy de la democracia colombiana

Guillermo León Escobar Herrán

La democracia colombiana hoy

Difícilmente se puede hoy día ver con tranquilidad el porvenir de la democracia colombiana, ya que han ascendido a su mayor nivel de significación los problemas que la asedian. En efecto, desde muchos campos surgen interrogantes que no reciben adecuada solución señalando en variadas oportunidades, la reducción o pérdida de liderazgo del Estado en la orientación de los acontecimientos.

- El país afronta desafíos profundos en todos los campos y esos desafíos giran en torno de dos centros conflictivos de subversión, que son el narcotráfico y la guerrilla que, pese a lo que circunstancialmente se afirme por parte de los gobiernos, han colocado en jaque al sistema.

Cuando fenómenos como éstos no permanecen en el terreno de lo episódico y de lo circunstancial, sino que su presencia condiciona la vida cotidiana de una nación, se está de cara frente a una verdadera amenaza.

La múltiple presencia del narcotráfico

En efecto, la presencia del narcotráfico está agotando la savia de la nación. Su comienzo data de la década de los sesentas y aunque hoy día muchos tratan de tomar distancia, lo cierto es que la tolerancia –y aún la compli- cidad– social le fue propicia.

No se pensó, a lo mejor, en la capacidad subversora de esta patología que debilitó el tejido moral de la so-

ciudad, predispuesta a ello por múltiples razones como aquéllas que derivan de las desigualdades sociales extremas, en donde la “solidaridad” —si es que puede usarse este término— de quienes de todo carecen, es fácil y se encuentra en ellos el terreno propicio para hacer surgir en su seno organizaciones bien fundadas.

Se dice que el hambre es solidario con quien lo calma o lo atenúa y no puede olvidarse que, en un comienzo, la acción del narcotraficante no sólo penetró los grandes salones de alguna sociedad y el sector financiero, sino que propició la vivienda popular, generó empleo, organizó cultivos y centrales de procesamiento en los que reemplazó el exiguo salario mínimo por opciones mejor remuneradas, creó centrales de seguridad y armó su propio ejército de protección, al tiempo que acrecentaba su influjo en el resto del cuerpo social.

Exitosa fue su acción igualmente en la penetración de instituciones y, unas más otras menos, todas sufrieron la fuerza de su ímpetu. Grandes empresas, la compra de Finca Raíz, los grandes emplazamientos rurales, el sector accionario, fueron operaciones predilectas. De la misma manera se penetró las organizaciones armadas y de seguridad, el sector judicial y las más variadas agencias estatales; hizo presencia en el Parlamento directamente y por medio de la financiación de campañas electorales para los diferentes puestos de representación y aún de mando aún logró hacer presencia directa en algunos de ellos.

Este problema que por su naturaleza pertenece a los estrados judiciales, ha ascendido de tal manera, que es hoy día el mayor factor desestabilizador de las instituciones y de la misma democracia. El asesinato de jueces, de un candidato presidencial, de un ministro, de un procurador general, de parlamentarios y de dirigentes políticos y cívicos, así como de un sinnúmero de civiles vícti-

mas del terrorismo indiscriminado, ha puesto la sociedad en jaque y sin capacidad de reacción efectiva.

Interrogados están no sólo el Sistema Judicial y el Ejecutivo, sino también aquéllos llamados a elaborar las leyes. Perdidos en un laberinto moral en el que hay intereses encontrados no se ha podido hallar la salida y la acción se limita tan sólo a oficiar los rituales de la supervivencia.

El narcotráfico condiciona igualmente nuestras relaciones internacionales y nuestro comercio exterior; desplaza hacia la seguridad y el armamento, recursos que deberían ser usados en la inversión social; pone en tela de juicio el sistema financiero y extiende un manto de sombras y de sospechas sobre muchos sectores de la riqueza.

Declarados en “guerra” contra este fenómeno, no se sabe a ciencia cierta cual ha de ser la suerte del país, ya que en su trámite han sido pocos los aciertos y el enemigo acecha sin poder ser eficazmente detectado.

Un ejército regular y los organismos de seguridad del Estado se enfrentan a un ejército de sombras que ha sido denominado como el “sicariato”, capaz de todos los actos posibles, de los atentados imaginables y de las más absurdas masacres que han conducido a la nación a penetrar esa tierra movediza de la violación de los derechos humanos y convertirla en práctica cotidiana, bien sea para silenciar la justicia, acallar delatores, eliminar pruebas, castigar arrepentidos, vengar traiciones y amedrentar a la población toda.

Pero debe decirse —y no ha de faltarse a la claridad en ello— que en el marco de esta “Guerra sucia” se han visto comprometidos plurales miembros de las fuerzas militares, de las de inteligencia y de seguridad, que si bien no comprometen la integridad de estas instituciones, sí señalan por una parte el éxito de la infiltración y por otra la reacción desmedida en el combate.

Sin embargo, y pese al impacto del tráfico de estupefacientes, nada hay tan grave para el porvenir de la nación que el mismo consumo interno de drogas en sus modalidades más económicas y por tanto, más dañinas para la salud espiritual, síquica y física de los jóvenes. Bien puede decirse que en esa generación que ha sido penetrada por el consumo, está sin duda el más duro interrogante de nuestro porvenir.

Grave es igualmente el efecto del narcotráfico y del consumo en el ya deteriorado tejido moral de la nación. Si inicialmente no se le dio la significación que ameritaba y se le cubrió de permisividad ahora, cuando muchos despiertan a la realidad de sus perjuicios, se ha desatado un sentimiento de impotencia que divide al país en tres grupos claramente reconocibles: los de aquéllos que son indiferentes; los de quienes movidos por razones diversas lo enfrentan en una lucha desigual y aquéllos que parten del convencimiento que no es posible triunfar frente al enemigo y que ha de pactarse con él a fin de no aumentar el “costo social” ya ocasionado.

No hay acuerdo en la nación sobre la estrategia a cumplir y será difícil obtenerlo; los políticos dudan, también lo hacen los otros sectores de la nación que se debate en una carencia de “consenso” y no avizoran el camino de la salida posible, más aún, cuando cualquier diseño por superar el problema se resuelve, en buena parte, al ritmo de los vaivenes de la política del gran país consumidor que en su moral —plagada de viceversas— ha condicionado gravemente la capacidad de concertar y encontrar salidas que coloquen en su justo medio el desarrollo de responsabilidades.

Bajo el imperio de la guerrilla

Es común la frase de que la “guerrilla” hace parte del paisaje político colombiano. Quienes así hablan lo hacen

porque nunca —en la historia reciente— se ha conocido una verdadera paz y más se reafirman en ello cuando revisan las crónicas de las últimas cinco décadas en donde la violencia no ha tenido pausa real.

Se tiene el convencimiento que el Estado y sus fuerzas armadas no tienen la capacidad de vencerla y así haya habido interludios en “conversaciones de paz” —de éxito muy desigual— la acción subversiva no ha descendido en su intensidad.

La múltiple presencia de los grupos guerrilleros de distinto signo y de diferente planteamiento estratégico, así como de variado sustento ideológico y ubicación geográfica, no han permitido desarrollar tareas exitosas frente a ellas.

La estrategia gubernamental del diálogo unas veces y la de la lucha frontal en otras, no ha dado resultados sino por lo contrario, ha establecido un juego de equívocas del que las instituciones han resultado perjudicadas.

La aspiración por la paz va y viene sin dejar resultados a favor de los gobiernos. La guerrilla golpea aquí y allá; unos grupos lo hacen en las zonas de producción agrícola; otros en las regiones ganaderas; otros en los oleoductos y algunos en los centros industriales y urbanos. En lugar de disminuir los frentes aumentan y se enfrentan con una organización probada en las tácticas de la guerra de guerrillas a un ejército deficiente dotado y entrenado.

No puede pensarse en que la guerrilla actúe como efecto marginal de la vida colombiana, sino que hace parte de ella. Su acción adoctrinadora ha logrado aislar regiones completas de la gestión del Estado; la intimidación ha comprometido a otras y se llega, por ejemplo, a reconocer que en algunos municipios del país, su influjo

es tanto que no existen ya garantías para el normal desarrollo de las próximas elecciones.

Quienes observan el accionar de los grupos guerrilleros han podido detectar —a partir fundamentalmente del gobierno Betancur— que en sus predicamentos han desaparecido los referenciales a “modelos sociales alternativos” y a posiciones idealistas capaces de concitar el favor popular. Coincidentemente existe una crisis, tanto en el discurso de la subversión como en el del Estado, en los cuales hay un vacío evidente de propuestas y de alternativas.

El gran error de la guerrilla colombiana fue haber propiciado un ascenso de la violencia —coincidente con el del narcotráfico— hacia las formas de terrorismo que golpeó no sólo a los sectores medios, sino a los grupos, marginales que le fueron en gran parte, adictos, mientras llevaron su acción orientada por las reivindicaciones sociales y que tuvo mayor auge en la organización de los “movimientos cívicos”.

La alianza táctica entre guerrilla y narcotraficantes hizo descender igualmente los niveles de aceptación de unos y de otros, pero, fundamentalmente, contribuyó a la pérdida de imagen política de los grupos dedicados a la subversión.

Estos fenómenos son anteriores a la aparición misma de la Perestroika y no son atribuibles a ella. Aunque no puede negarse que ha contribuido a diluir, hasta el final, la imagen de alternativa política que pudiera presentar la guerrilla.

Un grupo guerrillero —cualquiera sea su signo— del que desaparecen los grados mínimos de aceptación social y el necesario reconocimiento de su “postura idealista” queda reducido a la criminalidad común que —como en el caso del narcotráfico— escenifica masacres, actos de

terror, asesinatos múltiples entre ellos el de un Obispo, y levanta “paredón” contra los propios en una lucha interna de poder o por sospechas de deslealtad y traición.

No existe, es cierto, una pausa en la gestión de la violencia; ella continúa. En lo que si existe una pausa es en el “esquema alternativo” que hace uso de la violencia y que debe en este punto muerto a que ha llegado a acomodarse y redefinirse para conseguir una nueva plataforma de lucha y un programa político que les permita redefinir su estrategia.

Es a causa de esta situación especial que es explicable que algún grupo se acoja a la propuesta de paz del Estado, así en ella sólo estén comprometidos sus altos dirigentes, porque el cuerpo armado —en una bien delineada industria de la subversión— se traslada a otros frentes activos donde puedan ser remunerados sus servicios, remuneración que en muchos casos es alternativa individual de empleo o de supervivencia para sus familias.

Se comprende así que en el momento actual todo proceso de paz es tan sólo un “pacto de siglas” y que continúen —quienes no están en él— con la acción violenta del asalto, el secuestro, el boleteo, el impuesto por la tranquilidad que ya son entre nosotros habituales.

Tiene lugar, también en este campo, un proceso de “guerra sucia” con mayor pluralidad de actores. La guerrilla viola evidentemente los derechos humanos como lo hacen igualmente las fuerzas del Estado; los violan también otros actores que se ocultan bajo la denominación de “grupos de autodefensa” o son llamados “paramilitares” que conforman verdaderas brigadas de asalto y acción punitiva en la que están comprometidos, bien sea militares en ejercicio o antiguos oficiales, suboficiales y soldados o policías en retiro, así como grupos de mercenarios procedentes del exterior y que golpean a los grupos armados de guerrilla, así como a todo aquél que

genere inseguridad (abigeos, extorsionistas, etc), como también a los miembros de organizaciones políticas a quienes consideran brazo político de agrupaciones armadas comunistas.

Se completa así un panorama –necesariamente general y sintético– de la situación colombiana en la que el Estado ha perdido la iniciativa y se ha generalizado la práctica de la “justicia privada” en cuyo ejercicio –sin hacerlo explícito– muchos ciudadanos del común llegan a estar de acuerdo.

Narcotráfico, guerrilla, paramilitarismo, son las reales amenazas a la democracia colombiana y a ellas se une a la carencia de liderazgo del Estado que parece ser una víctima más del proceso de descomposición y que al serlo lo dinamiza y acelera.

La democracia en la encrucijada

Tal descomposición moral, la carencia de una propuesta viable de sociedad, la desconfianza frente a los actores y protagonistas de unas “guerras” que la comunidad no acompaña y que solamente le infunden miedo ya que ninguno de los contendientes le ofrece garantías, el abuso de unos y de otros, la incertidumbre de no saber cuándo un uniforme o una identificación son auténticos, la certeza de que la justicia sólo actúa en casos menores, la presunción de que todo es negociable, la reducción preventiva de las libertades (de movilización así como los allanamientos etc), la función “no activa” sino “reactiva” del gobierno, la impunidad han llegado a poner en evidencia la absoluta crisis de valores y colocado al ciudadano en la postura de actuar en pro de la “supervivencia” sin solidaridades sociales, las cuales se reducen a la “solidaridad tribal” en el mejor de los casos y ponen en evidencia la separación profunda entre el “país político y el país nacional” planteando así el interrogante de “la gobernabilidad” de la nación.

Es tan profunda la crisis generada por el terror y por la inseguridad, que los normales factores que provienen comúnmente de la economía, de la pobreza extrema y de los grupos de marginalidad, han pasado a segundo plano, así sus características negativas presenten graves síntomas de deterioro y su balance sea preocupante al extremo, así no existieran los factores comentados.

La verdadera necesidad sentida del pueblo colombiano es la seguridad y ha sido tan profunda su carencia que desde todos los sectores ha existido un tácito acuerdo que los ha llevado a ubicar en un plano inferior sus reivindicaciones o aspiraciones, con tal de poder tener una garantía de poder vivir en paz.

Ubicada en esta definitiva encrucijada, la democracia colombiana está amenazada en su substancia, aunque paradójicamente no en su forma —si por esta se entiende la gestión de un gobierno civil elegido por los que voluntariamente concurren a las elecciones sin importar su número—; no existe ni a corto ni a mediano plazo ninguna amenaza posible del estamento militar, ya que no está en él la posesión de la fórmula salvadora y ha podido jugar todas las cartas de la “seguridad nacional” sin discrepancia con el gobierno de turno y podrá seguir haciéndolo sin obstáculo alguno previsible. Las únicas incomodidades que pueden encontrarse residen en las denuncias por los derechos humanos violados pero, bajo el principio de que las acciones punibles comprometen tan sólo a la persona y no a la institución y con el relevo oportuno y la sanción, han podido ágilmente poner a salvo la intencionalidad de la tarea que se han propuesto.

Vivimos una “democracia de guerra” que ha colocado al ciudadano en pasividad, mientras que quienes se enfrentan, logren clarificar sus reales posiciones de poder que aún no se vislumbran.

Bajo el interrogante de los derechos humanos

Si algo define el imperio de la democracia y su vigencia, es el respeto a los derechos humanos ya que en su cumplimiento está la seña de que aquélla es auténtica. No puede negarse que hay en Colombia una preocupación creciente por el tema, pero ello está en relación directa con su violación.

Sin embargo hay algo anormal en esta preocupación; ella se reduce a la muerte y a la tortura dejando de lado cualquier otro tópico que, por el significado de los dos anteriores, parece menor y no despierta ya el clamor de otros tiempos.

Es grave la situación puesto que parece vivirse al margen del estado de derecho, así éste siga formalmente vigente. Cuando las investigaciones sobre desaparecidos, cuando las sanciones frente a las denuncias que se presentan no llegan o llegan tardíamente; cuando no logra establecerse cuáles son las garantías que asisten a los ciudadanos bajo la “normalidad” o bajo el “estado de sitio”; cuando hay temor frente a las posibles consecuencias que pueda tener toda acción de protesta, los interrogantes se acrecentan.

Hay una situación de confusión de tales proporciones sobre la que difícilmente alguien puede hacer claridad; el peligro reside, actualmente, en que la situación de “guerra declarada” lleve a propiciar una atmósfera de tolerancia que se proteja por el predominio—políticamente establecido— de la razón de estado sobre el derecho de gentes.

Cuando en un país cualquiera, el irrespeto a las personas se convierte en una de las formas de lucha, sea ella de quienes se oponen a un régimen o de éste cuando se defiende es porque el país ha tocado fondo. El número de víctimas registradas en el año 89 es testimonio más

que elocuente de la situación que vivimos y de la que difícilmente estamos en capacidad de salir en un mediano plazo.

La realidad supera a los partidos

Alguien afirmó, sin verdad, que los partidos políticos en Colombia “son desechables”, porque son apenas máquinas electorales que despiertan tan sólo en la proximidad de los comicios.

Esta característica les fue suficiente mientras la situación nacional no llegó a sus puntos de máxima criticidad, cuando fueron superados no sólo por el ascenso de la guerrilla, la explosión del narcotráfico y la aparición y auge de los movimientos cívicos que les restaron las “banderas”, que podrían haber renovado su sustento y vinculación a la comunidad.

Si se habla en verdad estricta, los partidos en su existencia no van más allá de la acción de sus “jefes naturales”; el Partido Social Conservador (P.S.C.) bajo el liderazgo del expresidente Misael Pastrana Borrero parece haberle dejado en él la responsabilidad de la dirección, orientación e imaginación política pues difícilmente aparecen otros liderazgos de reconocimiento amplio. Igual caso acontece con el Partido Liberal sin que exista en él —luego del retiro de los expresidentes Lleras y López— la misma intensidad de elaboración política y de posiciones de avanzada.

Esta circunstancia ha conducido a la carencia de liderazgos nuevos probados en el ámbito nacional, capaces de convocar otros liderazgos que den vía expedita a la renovación.

Que los partidos necesitan constituirse sobre bases estables en el orden ideológico, en el diseño de una nueva sociedad, en la búsqueda de estrategias apropiadas y

actuales, es algo que han reconocido ya algunos luego de la tarea pionera que, a través de la formación política, empezara Misael Pastrana Borrero con la fundación Simón Bolívar, cuyos resultados se esperan en el mediano plazo y preanuncian ser fructíferos.

Pero para la crisis actual todos los caminos del liderazgo en la acción política real apuntan hacia la peyorativamente denominada “dirigencia de notables” quienes –aún a pesar suyo– deben mantenerse en la cima de la orientación y la gerencia de la política so pena de dejar al país en un “vacío de liderazgo” perjudicial y cuyos efectos serán nefastos.

Para algunos observadores, esta especial situación de la dirigencia establecida de nuestros partidos es anormal; pero al no ser estructuras de poder y de participación que arranquen de la base misma del municipio y se entrelacen a través de todas las instancias de la vida nacional, no hay otra posibilidad de mantener una coherencia política.

Los grandes interrogados por la realidad de la crisis son los partidos, los que solamente podrán responder a ella y liderarla, a medida que reemplacen su carácter esencialmente clientelista por organizaciones de objetivos claramente orientados a ofrecer alternativas al curso actual de la nación.

Una pregunta hacia el futuro

Todos estos interrogantes pesan gravemente sobre la democracia colombiana que no parece estar en capacidad de responder oportuna y certeramente a ellos. La carencia de respuestas frente al narcotráfico; la fallida paz bajo el gobierno Betancur y la disminuida y parcelada paz del gobierno Barco; el crecimiento de la guerrilla; la presencia de la violencia, su máxima degradación

del terrorismo; las carencias sociales de una población en pobreza crítica y su explosión futura hasta ahora retenida; la destrucción de los valores fundamentales y sus secuelas frente a la convivencia; el agotamiento del consenso frente al pacto social y la generalizada situación de inseguridad, son interrogantes de grande magnitud para los que la nación parece no haber crecido.

No puede negarse, sin embargo, que haya habido búsqueda de alternativas; pero fuera del acierto de la “reforma de la vida municipal” con su componente de la “elección popular de alcaldes” que sirvió de desfogue a la impotencia de un Estado que había alcanzado en la omnipresencia su absoluta ineficacia y que ahora se constituye en el puntal y piedra fundamental para, desde la “democracia local”, reconstruir el sentido mismo de la democracia de la nación, son —en verdad— exiguos los aciertos.

Fracasó el esquema “gobierno-oposición” que separó la necesaria y urgente congregación de la nación y debilitó los consensos, constituyéndose en un ejemplo palmario de que no todo aquello que es cierto y demostrable en la teoría funciona en el espacio de lo real.

Fracasó la necesaria y urgente reforma constitucional al producirse y luego violarse acuerdos entre los partidos, acuerdos que debían lograr el diseño de un nuevo “pacto social” que fuera avalado por el constituyente primario y le proporcionara a la nación la posibilidad de recoger nuevos y más profundos consensos sobre los cuales crear y redefinir las instituciones, las prioridades sociales y los mecanismos para poder responder eficazmente a los desafíos del presente y del porvenir.

Nunca había sido colocado de tal manera el país contra la pared y difícilmente se encuentra en el siglo presente una situación similar. Desde cuando Nuñez convocara bajo el lema “regeneración o barbarie” a salir del

marasmo del siglo anterior y se expidiera la Constitución de 1886—vigente aún en sus líneas maestras— hasta cuando se constituyera el “frente nacional” en 1957 para superar no sólo a un gobierno militar —el del general Gustavo Rojas Pinilla— sino para erradicar en democracia las causas ancestrales de la violencia partidista, nunca se había visto el país de cara a un concepto y esquema político agotados, en donde no solamente la realidad ha superado las instituciones, sino que estas mismas no se concedieron la capacidad de evolucionar oportunamente para dar respuesta al cambiante mundo contemporáneo.

La sociedad política misma acabó con el esquema maestro que creó para retornar de la dictadura a la democracia y descubre hoy día —con asombro— que su única posibilidad a corto plazo es el retorno inmediato a las líneas maestras del esquema de concordia política que hicieron posible el “frente nacional”, lógicamente con modificaciones que impone la época y que nadie desconoce, pero que no chocan con lo fundamental que inspiró el gran acuerdo de convivencia política y social.

El retorno en la historia

¿Qué hay de atractivo en ese esquema llamado “frente nacional” que a pesar de haber pasado más de cuatro décadas en su enunciado y veinticinco de su ejercicio pleno sigue —así traten todos de ocultarlo y disfrazarlo— siendo el punto de convergencia cuando, frente a la magnitud de los problemas actuales, se habla de soluciones?

Si hubiera de responderse bastaría afirmar que allí se ha escrito una página de verdadero realismo y objetividad políticos.

Las causas de una dictadura consentida y rechazada

En efecto, para 1953 el país de entonces había llegado a una situación límite. El asesinato del líder populista liberal Jorge Eliécer Gaitán en 1948 fue tan sólo un momento mayor pero no final de una violencia partidista ya establecida y luego continuada entre los partidos políticos tradicionales, a cuya sombra grupos de anarquistas y de comunistas pretendían dar curso a una desestabilización total, que les permitiera inducir un proceso revolucionario acelerado.

Colombia se desangraba en una lucha fratricida; no es del caso tomar partido en la discusión acerca del número de víctimas, ni de quién dio comienzo a una guerra civil, que sin ser declarada dejó sus huellas en la inmensa mayoría de hogares llegando a un punto en que se creía no era posible ningún retorno.

Fue una época de grandes hombres y de grandes pasiones en donde el cenit de todos los sectarismos fue logrado y en la que la política llegó a vivirse como una "guerra santa".

No es necesario buscar en los grandes líderes de entonces incitaciones al desorden, pues será difícil encontrarlas; muy por el contrario hay en sus pronunciamientos concienzudos, llamamientos a la concordia inocuos, ya que concurrían factores, tales como el gobierno hegemónico de un partido que una vez logrado el poder se había dispersado en plurales divisiones y la presencia de otro partido que siendo mayoritario había quedado en la oposición y la ejercida por todos los medios.

Era una realidad de esquema de "gobierno-oposición" disfrazada de la urgencia pionera de la necesidad de reconciliación.

Colombia vivía bajo el fantasma de la rebelión del 9 abril de 1948; el movimiento sindical se desarticuló porque veía en él la huella de un comunismo posible; de la misma sospecha padecieron otros grupos de avanzada; el país dividido en banderías políticas sufría igualmente el terror que sembraban los grupos de bandoleros de uno u otro signo, así como de sectores armados institucionales muchas veces orientados por banderías políticas; el terror generalizado se hizo presente en múltiples masacres y los grupos de “autodefensa” ejercían acciones privadas de muerte preventiva o de vindicaciones; el exilio de los opositores: la migración hacia las ciudades se intensificó transformando el signo del desarrollo nacional; el nacimiento de las “guerrillas políticas”; y la preocupante situación de los partidos en la impotencia de la que igualmente participaba a plenitud el gobierno.

Esa situación —naturalmente acompañada de múltiples anécdotas y episodios— conduce al golpe militar saludado por sectores múltiples de los mismos partidos tradicionales como “golpe de opinión”, ya que el país se encontraba al borde mismo del desastre definitivo. La Asamblea Nacional Constituyente —citada por el gobierno depuesto— legitima el “golpe” acontecido y manifiesta el beneplácito de la clase política con la lógica excepción del grupo del derrocado presidente Laureano Gómez.

El discurso del nuevo presidente expresa con claridad la situación que estaba llamada a superar:

“...y con la exclusiva orientación de encauzar al país por las vías de la unidad, tan profunda y largamente aspirada por todos los buenos colombianos, por las vías del orden fecundo, que dé auténtica justicia para todos, el verdadero progreso para las comarcas, sin distingos de ninguna naturaleza, y de la paz ennoblecedora y purificadora, todos según los cá-

nonnes primordiales de Cristo nuestro Señor y Bolívar, han determinado hacerse cargo del gobierno y del país. Las Fuerzas Armadas llaman a los colombianos de buena voluntad, no corroídos por viles pasiones y por mezquinos intereses particulares a formar en la cruzada que, fiel al mandato tradicional de la Patria pura, pone a ésta por encima de los partidos y al bien común por encima de la conveniencia de grupos. No más sangre, no más depravaciones a nombre de ningún partido político, no más rencillas entre hijos de la misma Colombia inmortal. Paz, derecho, libertad, justicia para todos, sin diferencias, y de manera preferente para las clases menos favorecidas de la fortuna, para los obreros y menesterosos. La Patria no puede vivir tranquila mientras tenga hijos con hambre o en desnudez. Las Fuerzas Armadas estarán en el poder por el tiempo necesario para organizar las condiciones en que puedan realizarse unas elecciones puras, de las que salgan, por los sistemas genuinamente democráticos, los legisladores y los jueces que el pueblo quiera darle en buena libertad. Las Fuerzas Armadas agotaron todos los esfuerzos en la persona de su comandante general para buscar otras soluciones, lejos de la que ahora se han visto obligados a adoptar, para salvar a la Patria”.

Las tareas de la pacificación frente a los “guerrilleros” de entonces comenzaron y —al retirarse la simpatía y apoyo que por entonces el Liberalismo les había discernido— fueron coronados en su fase inicial por el éxito; en efecto, fueron muchos los campesinos que retornaron a sus parcelas. La paz era el símbolo y el imperativo del momento; grupos guerrilleros aislados se acogieron a una amnistía incondicional y entregaron las armas; la guerrilla del llano —la más poderosa— se declaró en “tregua” para luego de un tiempo, optar un grupo por la

aceptación de la oferta gubernamental y otros por una variable "desmovilización".

Podría darse curso entonces a la reconstitución de la economía que tuvo en su primera etapa un éxito innegable apoyado en los excelentes precios del café, así como por la política de hidrocarburos, la inversión agrícola y la consiguiente modernización de los cultivos y el auge hidroeléctrico. Un lógico populismo se hizo presente por quitarle —en el corto plazo— presión a las tensiones de los sectores de indigencia rural y urbana.

Ningún gobierno ha estado nunca a salvo de presiones y fueron muy variadas las que se ejercieron sobre el del general Rojas Pinilla. Por una parte, hubo sectores de las Fuerzas Armadas que preferían que su tránsito por el uso del poder no fuera provisional; por otra parte, la estrategia de los partidos no estaba definida puesto que el mismo partido liberal veía riesgos en el juego político abierto que podía llegar a poner en duda mayorías que hasta entonces estaban consagradas y el Partido Conservador no sentía la incomodidad de un régimen que —de alguna manera y por vínculos tradicionales de Rojas— le era afecto.

Coincidían así elementos tácticos y estratégicos de distinto signo que le dieron al General-Presidente mayor poder que, en su desarrollo, le llevaría a aplazar la provisionalidad en el ejercicio del mando que él mismo había prometido.

La sabiduría del poder, frente a este concierto de equivocaciones de partidos, que por su mutua desconfianza en sí mismos y entre sí, abrió caminos para que el general Rojas, en su movimiento paralelo al de la colaboración continuada de los partidos en el proceso de reforma constitucional, en cuya comisión favoreció su ancestro conservador al componerla, pusiese en marcha el intento de conformar su propia base política que algunos denominaron "tercera fuerza".

La suspensión por un mes del periódico laureanista "El Siglo", la negación a la composición paritaria de la Asamblea Nacional Constituyente, la detención de significativas personalidades de la izquierda luego de la muerte de 9 estudiantes en un enfrentamiento —que fue benignamente interpretado por los partidos pero no por la opinión pública—, la prohibición al retorno de los Gómez empezó a colocar a sectores —cuyo desarrollo sería creciente— en pie de oposición frente al gobierno y, en especial, a recuperarle simpatías al expresidente Laureano Gómez.

La acción del gobierno pasaba por la división de la opinión pública nacional entre los afectos de los dos partidos que continuaban —así apoyaran los mismos aciertos del gobierno o coincidieran en algunas de sus críticas— enrostrándose responsabilidades y manteniendo una atmósfera de enemistad y de odio entre ellos que no facilitaba ningún proceso renovador de la política, ni un diferente desarrollo de los acontecimientos. Estos partidos de notables hacían colectivas sus discrepancias personales y sus individuales desafueros verbales. En esa atmósfera Rojas podría—aún sin ellos— intentar consolidar y prolongar su poder.

Se inicia el proceso para recuperar la democracia

La percepción de que el general Rojas había tomado la decisión de permanecer en el poder —ratificada posteriormente por el intento de crear un tercer partido desde el gobierno, la persistencia del estado de sitio, la no convocatoria a posteriores deliberaciones de la Asamblea Nacional Constituyente, así haya sido reorganizada luego para facilitar una reelección del gobernante, la clausura de periódicos— llevaron lentamente a los partidos a tomar el único camino posible: ¡la reconciliación!

Un primer paso lo cumple —en 1954— la dirección del partido Liberal al señalar la conveniencia del “entendimiento de las dos grandes comunidades políticas... para el diálogo civilizador de sus respectivas ideas, con anhelo de servicio... para facilitar el regreso a la normalidad jurídica...” todo ello con la finalidad de que “...termine todos los vicios, excesos y formas que han perturbado hasta ahora la vida política nacional”.

A este planteamiento el partido conservador contesta plasmando una serie de pautas que pueden hacer posible ese diálogo que debe conducir a la concordia:

“Sería imposible para un partido aceptar sentarse a dialogar sobre los problemas de la República con quienes lo descalifican diariamente como patriotas. El reajuste en la terminología política ha de implicar también una rectificación de fondo sobre la significación de los partidos en la vida de la nación. Sólo así lograríamos garantizar la existencia misma de las parcialidades políticas que en Colombia han perdurado por haberse sometido al juego alterno de ser gobierno y de ser oposición, en desarrollo del espíritu democrático del país. Por eso será siempre política aconsejable para la tranquilidad pública de Colombia la de que los partidos asuman las responsabilidades de la oposición, sin pretender interferirse recíprocamente, cuando la voluntad popular les haya fijado el sitio que les corresponde, temporalmente, en el desenvolvimiento de la nacionalidad”.

Tímidamente, pero se llegaba así al inicio del proceso que conduciría al diseño final de la fórmula de regreso a la democracia.

Hacia la convergencia partidista

Cuando a instancias del general-gobernante las autoridades militares al inicio de 1957 manifestaron la “in-

modificable determinación” de continuar en el poder de 1958 a 1962, se da pie a un progreso mayor en la dilucidación de las tareas que en el rescate de la civilidad debieron cumplir los partidos.

Alberto Lleras anuncia que el Partido Liberal “no acepta la reelección, de cualquier forma de sucesión presidencial para el actual presidente; la combatirá por cuantos medios tenga a su disposición, y continuará promoviendo, con plena certidumbre de que interpretará a la nación, un gran movimiento bipartidista de restauración de las instituciones republicanas, para ofrecer a la nación una solución distinta y mejor de la que ahora parece haberse decretado”.

Habla ya Lleras, en este pronunciamiento del anhelo compartido de las dos colectividades en la restauración democrática; por su parte Mariano Ospina Pérez expide frente al mismo hecho de la pretensión militar una declaración en donde condena el propósito de permanencia en el poder. Sin duda hubo quienes en actitud disidente prohicieron los objetivos de Rojas Pinilla, pero ello no hizo sino consolidar la Unión en una estrategia común del liberalismo con los dos sectores en que estaba dividido el conservatismo.

Un proceso de recuperación debe hacerse con quienes pueden llevarlo a buen término sin importar los “sinsabores” que pudieran haber tenido lugar en el pasado. La declaración de Benidorm (24 de julio, 1956) contiene ya los elementos que han de guiar el proceso:

- a) Se requiere de la acción conjunta de los partidos para regresar a la institucionalidad perdida.
- b) Se manifiesta la certeza que es necesario reestructurar el poder desde sus cimientos, partiendo de la manifestación del pueblo.

- c) En esa reestructuración deberá redefinirse el rol de las Fuerzas Armadas con claridad como guardian de los intereses internacionales, del orden interno y como ejecutores de la autoridad elegida popularmente.
- d) Toda opción de poder ha de estar sujeta a la libre crítica de la opinión pública.
- e) La mayor urgencia en un proceso de reconstitución de la democracia es la reconquista del “patrimonio cívico común”.
- f) Es por ello que no es prudente abrir la competencia de los partidos democráticos sino que han de llegar ellos a un “acuerdo” que les permita, en armonía, recrear las instituciones y mantenerse unidos *“Hasta que el régimen esté libre de riesgos”*.
- g) Toda reconstitución requiere del repudio de la violencia, la búsqueda de la paz y la defensa de los derechos humanos.
- h) Asimismo deberá lucharse eficazmente contra la corrupción de los funcionarios del Estado.

Sobre estas bases de acción se empezó a buscar el diseño de los mecanismos que servirían para operacionalizar la acción política contra el régimen y el método de la transición. Se llega entonces al “Manifiesto de los dos partidos” fechado el 20 de marzo de 1957 cuando, paralelamente, el régimen se preparaba para “inducir” su reelección.

Fundamentalmente allí se plantea:

- a) No se acepta la reelección por parte de una asamblea ya que el derecho de elegir es de todos los ciudadanos.

- b) Se insiste en el papel no deliberante de las Fuerzas Armadas y en su carácter de ser tan sólo una parte del pueblo que recibe de éste una función clara de protegerlo, pero no de oprimirlo.
- c) No es papel de las Fuerzas Armadas decidir los destinos políticos de una nación, de hacerlo se perpetuaría el poder del “cuartelazo” que imperaría sobre la Constitución.
- d) El presidente es de elección popular y no podrá ser reelegido para el período inmediatamente posterior.
- e) Se llama, en este documento, a la Unión de Conservadores y Liberales para restaurar las instituciones, para lo cual urge la reconciliación de los afiliados a ellos. Sin el cumplimiento de este requisito a nada se llegará.
- f) Se debe crear un gobierno civil que ejerza a nombre de los dos partidos, representándolos por igual a fin de evitar la hegemonía y establezca un paréntesis en las luchas por el poder mientras dura la “convalecencia democrática”.
- g) Esta propuesta incluye que el pacto no sea ocasional sino que tenga duración amplia; para ello habrá gobiernos de alternación y mixtos en su composición, a fin de “no volver a incurrir en la locura... de prescindir uno del otro, o de tratarse como enemigos sujetos a la rendición incondicional o destinados a la victoria totalitaria”.
- h) El programa de los partidos no es otro que la Constitución colombiana.

Si la disputa, las rencillas y la violencia entre los partidos había sido la causa de su destitución del manejo y orientación de la nación, quedaba esa circunstancia saldada con el pacto de Benidorm y con el manifiesto relatado.

Venía entonces el manejo del proceso final que no fue tan traumático como podría haberse expresado. A ello contribuyó el claro acuerdo entre la alta dirigencia, el apoyo de los sectores económicos a través de un paro general y el renacido apoyo popular expresado en un paro cívico. No cabe duda alguna sobre el papel de los líderes carismáticos en un pueblo educado en el caudillismo.

La suma de estas circunstancias llevó al gobierno a iniciar una negociación de la que debían salir garantías que preservaran la integridad y dignidad del ejército y el respeto a la persona del General Rojas. Comenzaba así a aclararse el gran interrogante que pesaba en el ánimo de todos acerca del papel de las Fuerzas Armadas que, sin duda, constituían el único factor no controlado por el "Frente Civil".

El comienzo del final

El diálogo con altos militares y a través de ellos con el General-Presidente condujeron al diseño de una transición entre su gobierno y el plan convenido entre los partidos mediante una Junta Militar designada por Rojas Pinilla en la que hubiera un gabinete nacional compuesto por miembros de los dos partidos.

La situación fue sorteada con éxito, pero él no debe atribuirse tan sólo a la innegable fortaleza del "Frente Cívico" y del apoyo popular sino a la misma actitud del General Rojas Pinilla que habiendo podido reprimir en la "última hora" no lo hizo, actitud que facilitó la transición en términos de armonía y sin innecesarios costos sociales.

Se empezaba así a cruzar el puente entre la orilla de la dictadura y la de la democracia, para lo cual había que confiar en la "Junta Militar" establecida y avanzar en el camino de la reforma constitucional que fuera un "nuevo

pacto social” que creara el cauce legal a los acuerdos que los partidos habían contraído.

El pacto de Sitges de julio de 1957 contiene esos elementos:

- a) Debe plebiscitarse la nueva Constitución.
- b) El gobierno ha de ser paritario en todos sus niveles.
- c) La línea maestra de la política ha de ser la de producir la paz.
- d) Para ello ha de existir un orden en el cual cada quien sepa de sus derechos, de sus deberes y de las penas que por su violación les correspondan.
- e) La paridad entre los partidos debe darse no sólo en los cargos de gobierno sino en lo legislativo.
- f) La mayoría para decidir ha de ser superior a la mitad más uno.
- g) El “pacto” debe regir al menos por tres períodos presidenciales (12 años) — luego fue ampliado a 16.
- h) Extinguidas las pasiones y la “violencia” como comportamiento político, se podrá volver a la contienda civilizada pero “jamás al criterio de hegemonía totalitaria de un partido sobre el otro, que ha sido causa eficiente de nuestros recientes y tremendos desastres”.
- i) Para limitar toda tentativa de hegemonía deberá crearse una “carrera de servicio civil” a fin de que el servicio al Estado no sea botín de triunfadores.
- j) Compromiso con la tarea de recuperación del prestigio de las Fuerzas Armadas dentro del cumplimiento de la Constitución y han de estar por encima de toda controversia civil cualquiera ella sea.

La misma “junta militar” creó—respetando los acuerdos de los partidos—la “comisión de ajuste institucional” de la cual salió el texto a plebiscitar:

“Artículo único: convócase para el primer domingo de 1957 a los varones y mujeres colombianos mayores de 21 años que no estén privados de voto por sentencia judicial, para que expresen su aprobación o improbación al siguiente texto indivisible: en nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad, y con el fin de afianzar la unidad nacional, una de cuyas bases es el reconocimiento hecho por los partidos de que la religión católica, apostólica y romana es la de la nación y que como tal los poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social; y para asegurar los bienes de la justicia, la libertad y la paz, el pueblo colombiano, en plebiscito nacional, decreta: la Constitución Política de Colombia es la de 1866 con las reformas de carácter permanente introducidas hasta el acto legislativo No. 1 de 1957, inclusive, y con las siguientes modificaciones:

Artículo primero: Las mujeres tendrán los mismos derechos políticos que los varones.

Artículo segundo: En las elecciones populares que se efectúen para elegir corporaciones públicas hasta el año de 1968, inclusive, los puestos correspondientes a cada circunscripción electoral se adjudicarán por mitad a los partidos tradicionales, el Conservador y el Liberal. Si hubiere dos o más listas de un mismo partido y los puestos que a éste correspondieren fueren más de dos, se aplicará para adjudicarles el sistema de cociente electoral, pero teniendo en cuenta únicamente los votos emitidos por la lista de tal partido.

En las elecciones que se hagan durante el período a que se refiere dicho artículo en todas las circunscripciones electorales, se elegirá un número par de miembros de las corporaciones públicas. Para obtener ese resultado se observarán las normas constitucionales que fijan el número de miembros de tales entidades, pero aumentando un puesto cuando quiera que es impar, pero ningún departamento con más de un millón de habitantes podrá tener menos de seis senadores y menos de doce representantes.

Artículo tercero: En las corporaciones públicas a que se refiere el artículo anterior, la mayoría, para todos los efectos legales, será la de los dos tercios de los votos, pero el Congreso por medio de la ley votará por las dos terceras partes de los miembros de una y otra cámara, podrá señalar para períodos no mayores de dos años las materias respecto de las cuales bastará la aprobación de la simple mayoría absoluta.

Artículo cuarto: Los ministros del despacho serán de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República, quien, sin embargo, estará obligado a dar participación en el ministerio a los partidos políticos en la misma proporción en que estén representados en las Cámaras Legislativas.

Como el objeto de la presente reforma constitucional es el de que dos partidos políticos, el Conservador y el Liberal, colocados en un pie de igualdad, dentro de un amplio y permanente acuerdo, tengan conjuntamente la responsabilidad del gobierno, y que éste se ejerza a nombre de los dos, la designación de los funcionarios y empleados que no pertenezcan a la carrera administrativa se hará de manera tal que las distintas esferas de la rama ejecutiva reflejen equilibradamente la composición política del Congreso.

Lo anterior no obsta para que los miembros de las Fuerzas Armadas puedan ser llamados a desempeñar cargos en la administración pública. El Presidente de la República, los gobernadores, los alcaldes, y en general todos los funcionarios que tengan facultad de nombrar y remover empleados administrativos, no podrán ejercerla sino dentro de las normas que expide el Congreso para establecer y regular las condiciones de acceso al servicio público, de ascensos por medio de antigüedad, jubilación, retiro o despido.

Artículo sexto: A los empleados y funcionarios públicos de la carrera administrativa les está prohibido tomar parte en las actividades de los partidos y en las controversias políticas, sin perjuicio de ejercer libremente el derecho de sufragio. El quebrantamiento de esta prohibición constituye causal de mala conducta.

Artículo séptimo: En ningún caso la afiliación política de los ciudadanos podrá determinar su nombramiento en un empleo o cargo político de la carrera administrativa o su destitución o promoción.

Artículo octavo: Los miembros del Congreso y las asambleas departamentales no tendrán sueldo permanente, sino asignaciones diarias durante el término de las sesiones.

Artículo noveno: Las primeras elecciones bajo estas normas para Presidente de la República, Congreso, asambleas departamentales y Concejos municipales se realizarán durante el primer semestre de 1968.

Artículo décimo: El Presidente de la República tomará posesión de su cargo el 7 de agosto de 1958, y hasta esa fecha continuará ejerciendo la presidencia de la República la Junta de Gobierno integrada por el mayor general Gabriel París, el mayor general Deogra-

cias Fonseca, el contralmirante Rubén Piedrahit, el brigadier general Rafael Navas Pardo y el brigadier general Luis C. Ordóñez. El período del Congreso se iniciará el 20 de julio de 1958 y los de las asambleas y concejos cuando lo determine el Congreso.

Artículo once: A partir del 1o. de enero de 1958 el gobierno nacional invertirá no menos del diez por ciento del presupuesto general de gastos en la educación pública.

Artículo doce: La Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado serán paritarios.

Los magistrados de la Corte Suprema y consejeros de Estado permanecerán en su cargo mientras observen buena conducta y no hayan llegado a la edad del retiro forzoso.

Las vacantes serán llenadas por la respectiva corporación. La ley reglamentará la presente disposición y organizará la carrera judicial.

Artículo trece: En adelante las reformas constitucionales sólo podrán hacerse por el Congreso, en la forma establecida por el Congreso en el artículo 218 de la Constitución.

Artículo único: Las votaciones a que se refiere este artículo único de este decreto se reglamentarán por decreto separado.

“Este decreto rige desde la fecha de su expedición”.

La Junta Militar y el cuerpo armado no sólo cumplieron sus compromisos sino que aceptaron la metodología propuesta por el “frente civil” y les dieron curso expedito. La nación en pleno (partidos, iglesia, gremios, sindicatos, organizaciones) participaron en ellos y solamente estuvieron en su contra los grupos renacidos de “guerrilla política” claramente definidos por una opción co-

munista y algunos pensadores que veían en el “obligado bipartidismo” una penosa y grave limitación de la opción democrática que si, bien no prohibía la conformación de nuevos partidos o movimientos, los privaba de antemano de posibilidad de acceso al poder que, en definitiva, es lo que los define.

Tan sólo hubo un pequeño amago de golpe protagonizado por un coronel sin apoyo alguno en la Fuerza Armada y sin eco social.

Nació así el “Frente Nacional” con el apoyo y compromiso de todos, con el beneplácito internacional concitado no sólo por la unidad de la nación sino por el prestigio de sus líderes, generando una especie de “Arcadia” democrática que pudo funcionar al excluir de ella la lucha por el poder, pero cuya agilidad primera y la falta evidente de procesos renovadores internos que fueran acomodándose a una época de aceleradas transformaciones, hizo posible no sólo su envejecimiento sino el resurgir de la violencia, no ya como expediente de los partidos tradicionales, sino por los grupos marxistas impulsados por el reflejo de la revolución cubana.

Una de las circunstancias mayormente desafortunadas fue, sin duda, la actitud frente a Rojas Pinilla, bajo el primer gobierno del Frente Nacional se le acusó por abuso de poder, obstrucción a la Constitución y enriquecimiento ilícito. El depuesto general tomó la opción de regresar de su exilio y afrontar el juicio, lo cual le ganó simpatías en algunos sectores de opinión y puso, en ocasiones, en aprietos a los dos partidos y a muchos de sus personeros: pese a una inútil condena con ello se dio pie al nacimiento de la Alianza Nacional Popular (ANAPO) que sería, si bien transitoriamente, la “oposición” exitosa al sistema establecido y de la que posteriormente surgiría el actual movimiento guerrillero conocido como M-19.

De hecho uno fue el acusado, uno el culpable, uno el sentenciado con la pérdida de sus derechos que poco después le destituiría la "Corte Suprema", dejando así claramente establecido los nulos frutos de un juicio inútil.

Si bien en la parte inicial de este trabajo se ha presentado un cuadro general de la democracia colombiana y los peligros que la circundan y que dan respuesta a los ocho últimos interrogantes de la agenda, es procedente añadir a él unas suscintas precisiones.

En efecto, Colombia vive hoy el agotamiento del sistema que se creó bajo el "Frente Nacional". Hay elecciones libres, es cierto y se admite la pluralidad de los partidos y su competencia, sin lograr aún delimitar y reglamentar sus apoyos económicos plenamente; lo que es grave es la certidumbre de que los partidos hablan a la nación y ella poco los escucha si se tiene en cuenta los altos niveles de abstención; se tiene el convencimiento que el Congreso no afronta con lucidez las perspectivas de la nación, sino que en gran parte da vueltas sobre la mecánica y las exigencias del clientelismo establecido y que consecuentemente el ejecutivo es incapaz de afrontar la situación y que ha tenido cada vez más que acudir al brazo militar para asegurarse los mínimos de control que son los de su supervivencia.

Paradójicamente no hay ni un llamado a la opción militar ni tampoco credibilidad en la guerrilla ni en persona alguna que con algún nivel de carisma influya a la nación y la convoque.

Quizá sea esta indiferencia la mayor amenaza de la democracia que no convoca y que a duras penas deja entrever que "todo" debe ser reformado, pero queda el interrogante de quiénes pueden ser los que gerencien la reforma.

Bajo el imperio de la muerte cotidiana y bajo la incapacidad de crear un nuevo orden ha vuelto a aparecer el

fenómeno de la violencia indiscriminada de todos contra todos, en donde los múltiples intereses adoptan múltiples maneras de lucha que no controla el Estado.

Algunos faros de luz

No quiere, en ningún momento, esto decir que no haya esfuerzos por ofrecer y construirle salidas a la nación. Lo que acontece con ello es que no han tenido aún la resonancia indispensable para poder abrirse camino.

El histórico error del actual presidente de regresar a los gobiernos de partido y a implantar un trámite hegemónico, ha destruido los frutos de la convivencia que venían haciendo camino de 1957 a 1986. La certeza de ese error que destruyó los consensos nacionales es tal que en las campañas electorales presentes ninguno de los candidatos habla de ello, sino del necesario retorno a los gobiernos de "participación nacional". Tanto Misael Pastrana, como Belisario Betancur desde el campo del Partido Social Conservador, así como Carlos Lleras y Alfonso López desde el lindero Liberal, han venido a lo largo de este cuatrienio planteando su necesario regreso.

Es importante recalcar el liderazgo que han querido asumir —y en buena parte han logrado— sectores privados dedicados al ejercicio de la solidaridad, por cimentar su acción dentro de la formación por la democracia, así como el florecimiento de organizaciones no gubernamentales que lideran el sentido de la democracia participativa y de su necesidad.

Debe recalcarse igualmente el énfasis que ha conferido la Iglesia a la democracia de participación, como elemento de reconstrucción del compromiso ciudadano con sus valores, y con la integridad misma de la nación constituyéndose, en este momento, como la entidad moral única capaz de acompañar con credibilidad las fuerzas de cambio democrático.

De la misma manera no ha de olvidarse la acción de grupos que dentro de los partidos intentan —a veces con éxito— establecer fuentes de comunicación para lograr bases renovadas de consensos, grupos estos que difícilmente se abren paso por la intrincada estructura de sus organizaciones.

Si bien todo esto existe y llama la atención y se ha visto reforzada por la renaciente vida municipal y la gestión de los alcaldes populares, todo ello pide con urgencia la elaboración de un “nuevo pacto social” que recupere del anterior las bases de unidad y de concordia nacionales e integre las nuevas vertientes de la política y de las manifestaciones sociales, bajo modelos que se compadezcan con las actuales circunstancias y las que sean previsibles.

La aún vigente democracia colombiana está urgida de la elaboración de un “modelo de sociedad” capaz de integrar los esfuerzos y la participación de todos; capaz de reestablecer las prioridades sociales; capaz de redefinir responsabilidades, tanto del Estado, de las organizaciones intermedias y de los individuos; capaz de ofrecer seguridad y de aplicar justicia al tiempo que brindar en el “ahora”, el bienestar mínimo que garantice la “calidad de vida”.

De otra manera estaremos frente a una flor mustia que no resistirá el vendaval que se avecina ante el escalonado plan subversivo que se anuncia progresivamente para 1997.

Retornar a la tarea de construir entre todos la democracia es la vieja y nueva lección que debe ser aprendida si se quiere que Colombia —ubicada en el perfil de todos los riesgos— sobreviva a la mayor crisis que le ha deparado la historia.